

INFORME DE FUNCIONES MES DE AGOSTO 2026

Andacollo, 31 de agosto de 2026

1.- Identificación del Servidor o Servidora Municipal a Honorarios.

Nombre	Katerina Verdejo Velásquez
R.U.T.	

2.- Dependencia y función encomendada.

Dirección / Departamento / Oficina	DIDECO OFICINA DEPORTES
Función según contrato	MONITOR TALLER DEPORTIVO

En el mes de agosto de 2026, quien suscribe, realizó las siguientes funciones:	
03/08 10:00 a 12:00 hrs Reunión de planificación mensual talleres municipales	
05/08 15:00 a 16:30 hrs Revisión, orden y limpieza de implementos deportivos que estaban guardados en bodegas inundadas	
12/08 16:00 a 17:30 hrs Revisión, orden y limpieza de implementos deportivos que estaban guardados en bodegas inundadas	
19/08 17:00 a 19:00 hrs 6 asistentes • Limpieza y orden del espacio • Flexibilidad dinámica coxo-femoral y de abductores • Fuerza de gemelos • Dificultades corporales correspondientes a giro pasé, desglosando fases de preparación, fijación de la posición y finalización	
24/08 17:00 a 19:00 hrs 7 asistentes • Limpieza y orden del espacio • Flexibilidad dinámica isquiotibiales y psoas • Extensión de empeines y estabilidad del tobillo • Dificultades corporales correspondientes a giro con pierna libre extendida adelante, desglosando fases de preparación, fijación de la posición y finalización	
26/08 17:00 a 19:00 hrs 5 asistentes • Limpieza y orden del espacio • Movilidad de columna y coxo-femoral • Fuerza de abductores y cuádriceps • Educación del ritmo a través de actividad de rayuela africana, marcando ritmo con metrónomo	
31/08 17:00 a 19:00 hrs asistentes • Limpieza y orden del espacio • Trabajo de barra de danza clásica con sillas • Educación del ritmo a través de actividad de rayuela africana, cada alumna prepara una secuencia	

4.- Funciones instruidas mediante delegaciones de funciones o solicitudes de apoyo a otras unidades.

5.- Ausencias justificadas (debe indicar las fechas en que efectuó uso de permisos administrativos, feriados legales, descanso complementario, licencias médicas o permisos especiales).

Del 3 al 17 de agosto no hubo clases debido a que no se contaba con un espacio para realizarlas. Desde el 19 de agosto se comienza a realizar el taller en la sede del Club Deportivo Alianza

Se extiende el presente informe para acreditar ante la Municipalidad de Andacollo, el pago de los honorarios pactados según el contrato vigente en el mes de agosto 2026

Para constancia firman:

KATERINA VERDEJO
FUNCIONARIO A HONORARIOS

CONSTANZA ROJAS LOPEZ
DIDECO